

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
67
Fecha
30-04-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA	76.210.575-6	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MARCELO LORCA LABBE	16.859.668-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
000		

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE ARTURO ARANCIBIA		VIA5042
LO'EO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3075

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 300 m2., PARA EFECTUAR EL MEJORAMIENTO ELECTRICO DEDE AREAS VERDES; SECTORES CENTRO Y ORIENTE DE RANCAGUA: CALLE ARTURO ARANCIBIA CON HERMANOS AMUNATEGUI, CALLE LAS AGUILAS CON TENIENTE CRUZ, CALLE SOCAVONES CON CHAPA VERDE, AV. DIEGO PORTALES CON JUAN MARTINEZ DE ROSAS, CALLE CUEVAS CON CALLE VELASCO.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 300 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 90 DIAS A CONTAR DEL 16-04-2021 AL 14-07-2021.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.
- Exento de pago por tratarse de infraestructura urbana: OF. N°46/2002, MINVU; ORD. 28/2004, MINVU; Res. N°728/2004, CONTRALORIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS MARTINEZ	19.587.860-9	948714508

Dirección	Profesión
AV. ARTURO PRAT 198	ING. AUTOMAT.

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
ORD. N°0071 DITT. N°0065 DE TRÁNSITO DE FECHA 16-04-2021	DECRETO ADJUDICACIÓN N°573/2021, MUNIC. RANCAGUA.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0062 DE FECHA 16-04-2021	CARTA GANTT
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. LUIS MARTINEZ MILLACAN	ACTA APROBACION PROYECTO DGA, SRA. CLAUDIA QUINTANILLA 06/04/2021
PLAN DE MITIGACIÓN	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25954743	DE FECHA	28-04-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES